

CÓDICE LITURGICO REGIO, DE PROCEDENCIA WESTMINSTERIANA, CONSERVADO EN ESPAÑA

I

En un archivo del Norte de España, en el que la riqueza nada vulgar del contenido está realizada por un orden y gusto menos vulgares aún, llama poderosamente la atención del visitante un sencillo manuscrito de 24 folios en vitela de 27 por 18 cm., escrito desde el folio 3 r, ocupando en cada página las líneas del texto (por lo general unas 29) un espacio de 17 por 11 cm.

En el folio 2 v, que originariamente estaba en blanco, vense ahora escritos con hermosa letra española de fines del siglo XVIII o comienzos del XIX el título y notas siguientes: «*Ceremonial de la Coronación, Unción y Exequias del Rey y Reyna de Ynglaterra. No tiene fecha, ni resulta nombre alguno de Rey ni Reyna».*

No creo aventurado ver en ese título y nota el infructuoso trabajo de algún investigador, que no llegó a conocer del curioso documento más que la materia de que trata.

Una cartulina de nuestros mismos días, puesta en la vitrina al pie del manuscrito, repite casi idénticamente el título de la obra: «*Ceremonial de la Coronación, Unción y Exequias de los Reyes de Inglaterra»; y añade «Letra de fines del Sº XIV o principios del XV. Tiene tres miniaturas».*

Aún conserva el códice en muy buen estado la que parece haber sido su primitiva encuadernación, con tapas de madera recubiertas de badana blanca; y por los agujeros y clavitos, que se ven en ambas cubiertas, échanse de menos los cierres de metal, que antes debió de tener.

II

Dejando la descripción completa del manuscrito y el estudio de su interesante texto para cuando se pueda ofrecer a los estudiosos todo su contenido con reproducción y presentación tan dignas como exac-

DESCRIPCIÓN DEL CÓDICE

tas; me limito en esta nota a dar a conocer las dos últimas páginas del códice, precedidas tan solo de las noticias suficientes y necesarias para su perfecta inteligencia.

Trátase de un *Ceremonial Regio*, mejor dicho de un *Ritual Litúrgico* que contiene *el rito completo* de la coronación y unción consecratoria de los reyes de Inglaterra, y *un punto particular* relativo a las exequias de los mismos soberanos.

Del folio 3 r al folio 19 r, se lee completo el oficio todo de la coronación y unción del rey, bajo el título (principio del folio 3): «*Hic est ordo secundum quem rex debet coronari pariter et inungi*».

De modo análogo, del folio 19 v al folio 22 r, se encuentra cuanto es propio de la coronación de la reina, en el caso de que dicho acto se verifique independientemente de la coronación del rey: «*Die quo regina sola coronanda est...*».

En cambio la tercera parte del códice, a pesar de su título: «*De exequiis regalibus cum ipsis ex hoc seculo migrare contigerit*», no es ritual de funerales regios, sino más bien el modo de amortajar el cadáver de solo el rey.

Esta tercera parte del códice es brevíssima; como que ocupa tan solo un total de 30 líneas (10 en el folio 22 v, y 19 en el 23 r).

Damos a continuación el texto íntegro, interesante en sí; y más interesante, si se le compara con la miniatura, que acomodándose en un todo a la descripción del texto, añade además ciertos detalles, que serían sin duda alguna reflejos o reminiscencias de algún túmulo funerario regio, del que hubiera tenido noticia mediata o inmediata el propio artista, autor de la escena representada en gracioso cuadrito de 113 por 98 mm.

III

En sencillo y elegante túmulo cuadrangular, cubierto con paño de tisú oro, yace el cadáver del Rey, compuesto y arreglado conforme a la descripción hecha en el códice: larga túnica talar..., sobre ella el manto real..., diadema en su cabeza..., guantes con franjas de oro en sus manos..., anillo de oro en el dedo medio de su derecha..., en la misma mano una bola de oro con una varita así mismo de oro, terminada en una cruz..., el cetro en la mano izquierda..., y sobre el pecho un gran crucifijo..., del que bellamente dice la rúbrica:... *signum dominice crucis, quod super pectus eiusdem principis honeste debet collocari...*

Todo esto se ve en la miniatura, y todo ello se lee en la rúbrica

DESCRIPCIÓN DEL CÓDICE

del códice: en cambio éste nada dice de los nueve monjes (probablemente del monasterio de Westminster), de pie uno de ellos a la cabecera del cadáver del rey; sentados los otros ocho, de cuatro en cuatro, a ambos lados del túmulo, y todos nueve sosteniendo grandes hachones encendidos.

IV

No me atrevo a dar un juicio definitivo del valor e importancia del códice en cuestión. Sólo debo advertir que, consultado el caso con personas competentísimas de Londres y Oxford, han tomado verdadero interés en el asunto, y han tenido conmigo atenciones y delicadezas, que no puedo menos de agradecer reconocido desde estas líneas. El R. P. Herbert Thurston S. J., no contento con comunicarme desde Londres preciosas indicaciones bibliográficas, me ha enviado su obra «*The Coronation Ceremonial*» (1); y desde Oxford el digno Tesorero de la «*Henry Bradshaw Society*», Hon. T. R. Gainbier-Parry, ha puesto a mi disposición una obra clásica (2) en la materia, propiedad del Rev. F. E. Brightman, Director de la Revista *Journal of Theological Studies*.

Del estudio y trabajos hasta ahora realizados deduzco que el texto de nuestro códice en lo referente a las coronaciones reales, es copia del «*Liber regalis*»; y que la parte especial de las exequias de los reyes de Inglaterra formó también parte del mismo *Liber Regalis*, según lo afirma Maskell (3). Dicho autor editó nuestro texto en 1882 (4); pero la forma y variantes que ofrece el códice español, nos han parecido razón más que suficiente, para darlo trascrito con la mayor fidelidad, como el final más apto de esta nuestra nota, a la que ojalá pueda seguir muy pronto la publicación del códice completo.

(1) *The Coronation Ceremonial* by the REV. HERBERT THURSTON, S. J. London 1911.

(2) *English Coronation Records* edited by LEOPOLD G. WICKHAM LEGG, B. A., New College, Oxford, Westminster 1901.

(3) *Monumenta Ritualia Ecclesiae Anglicanae...* by WILLIAM MASKELL, M. A., Oxford 1882, v. II *Prelim. Dissert.* c. IV pag. LXXV.

(4) Op. cit. v. I *Commendatio Animarum* pag. 133 s.

Texto DE LAS EXEQUIAS REALES

[ms: fol. 22 v.]

De exequiis regalibus cum ipsos ex hoc seculo mi
grare contigerit

MINIATURA DEL CADÁVER DEL REY
EN EL TÚMULO, CONFORME A LA
DESCRIPCIÓN HECHA EN EL TEXTO.

Cum rex inunctus migrauerit (1) ex hoc
seculo. primo a suis cubiculariis
corpus eiusdem aqua calida siue te
pida lauari debet (2). Deinde balsa
mo et aromatibus unguetur per totum.
Et postea in panno lineo cerato
involuetur. Ita tamen quod facies
et barba illius tantum pateant. Et cir

ca manus et digitos ipsius dictus pannus ceratus Ita
erit dispositus ut quilibet digitus cum pollice utriusque
manus singillatim in svatur per se ac si manus eius ciro
tecis lineis essent operte. De cerobro tamen et uisceribus
[ms: fol. 23 r.] caueant cubicularii predicti (3).

Deinde corpus induetur
tunica usque ad talos longa et desuper pallio regali ador
nabitur. Barba uero ipsius decenter componetur super pec
tus illius. Et postmodum capud cum facie ipsius suda
rio serico cooperietur ac deinde corona regia aut dya
dema capitii eiusdem apponetur. Postea induentur ma
nus eius cirotecis cum aurofragiis ornatis et in me
dio dígito dextre manus imponetur anulus aureus
aut deauratus (4). Et in dextra manu sua ponetur pila rotunda

(1) Aunque en la palabra *migrauerit* no se ve señal de abreviación, la juzgo abreviatura de *migraverit*. En cuanto a la frase completa «*Cum rex inunctus migrauerit ex hoc seculo*» es de notar que en Maskell (I v. pag. 133) se lee algo variada «*Deinde si corpus regis inuncti fuerit, qui migravit ex hoc saeculo*».

(2) El «*lauari debet*» de nuestro códice, en Maskell es *laretur*. En la misma forma sub-juntiva siguen en Maskell los verbos *ungatur...* *involvatur...* etc.; mientras nuestro códice va escribiéndolos en futuro *unguetur...* *involuetur...* etc.

(3) La frase toda que comienza «de cerobro tamen et uisceribus...» falta en Maskell.

(4) En nuestro códice hay una tachadura, más moderna que el texto, hecha con tinta negra, que atraviesa las palabras *aut* y *deauratus*.

TEXTO DE LAS EXEQUIAS REALES

deauro [sic] (1) in (2) *qua* uirga de auro erit fixa a manu ipsius usque ad pectus protensa in cuius uirge summitate erit signum dominice crucis quod super pectus eiusdem principis honeste debet collocari. In sinistra uero manu sceptrum de aureum [sic] (3) habebit usque ad aurem sinistram decenter profensem. ac postremo tibiae et pedes ipsius caligis sericis et sandaliis induetur. Tali uero modo (4) dictus princeps adornatus cum regni sui pontificibus et magnatibus ad locum quem pro sua sepultura elegerit cum omni reverentia deferetur et cum exequiis regalibus honestissime tradetur sepulture.

ROMUALDO GALDOS, S. J.

(1) La final o de la palabra *deauro* bien puede proceder de una a escrita originariamente en el códice, como lo hace suponer o sospechar el rasgo central de la a, conservado en la o actual. En tal caso habría que leerse *deaurata*, como leyó Maskell (v. I pag. 144). En cambio en la frase inmediata, que el mismo autor leyó *virga deaurata*, nuestro códice escribe clara y distintamente *de auro*, rechazando por lo tanto abiertamente la lectura del sabio inglés.

(2) La i de *in* tira algo a mayúscula.

(3) Las raspaduras del códice en las tres últimas letras del barbarismo *de aureum* hacen creer que originariamente se escribió (o al menos se debió escribir) *deaurum*, como abreviatura de *deauratum*: así lo leyó Maskell.

(4) El final de Maskell y el de nuestro códice merecen una confrontación minuciosa; héla aquí

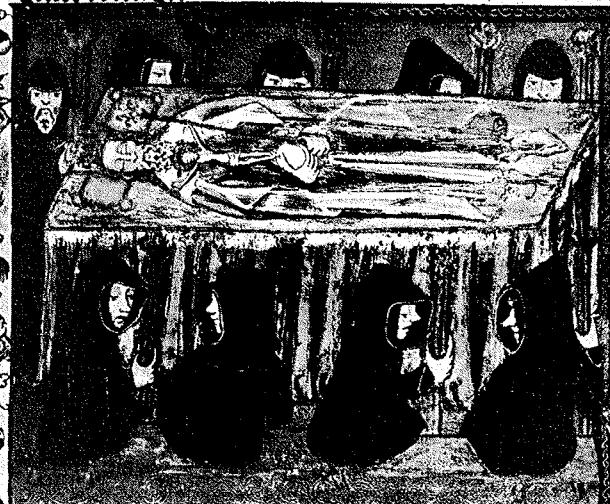
Código español

Tali uero modo dictus princeps adornatus cum regni sui pontificibus et magnatibus ad locum quem pro sua sepultura elegerit cum omni reverentia deferetur et cum exequiis regalibus honestissime tradetur sepulture.

Texto de Maskell

Deinde dictus princeps ita adornatus cum regni sui pontificibus et magnatibus cum omni reverentia et exequiis regalibus honestissime tradatur sepulturae.

Exequiis regalibus cum ipso et hoc seculo mi
mari conseruit



Vin rei munitus migravit et hoc
seculo primo a suis cubiculariis
corpus auside aqua calida sinece
pida lauari debet. Deinde balta
mo et aromatibz unguetur p totum
Et postea in parvo linceo cerato
muoluetur. Ita tamen quod facies
et harba illius an pacient. Et cir
ca manus et digitos ipsum dictus pamius certus ita
cir dispositus ut quilibet digitus cum pollice uteriusqz
manus singillatim in luuare p se acsi manus et cro
tis lumen ecclit opte. De orobio tamen et vulnibz

